MOVIMIENTO 19 DE ABRIL

NOVIEMBRE 20 DE 1.985

CON EL PUEBLO
CON LAS ARMAS
¡AL PODER!

M 19

En los Derechos del Hombre

PRIMERO ESTA LA VIDA

Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMA)

EDITORIAL

Primero está la Vida

A solo una semana del holocausto del Palacio de Justicia, otra tragedia embarga a los colombianos. Hoy miles de colombianos sobreviven a sus familiares hoy sepultados por los aludes de lodo producidos por la erupción del Volcán del Ruiz.

Sin pertenencias, sin trabajo, con el duelo en el alma por tanto familiar, tanto amigo, vecino, conocido muerto en la tragedia; con el futuro incierto, aferrados a un precario presente, esos miles de colombianos demandan hoy de la nación entera su solidaridad, total, decidida, eficaz y rápida.

Por ello, la decisión del Mando Central del Movimiento 19 de Abril. Dejando a un lado su propio dolor, aplazando el enjuiciamiento a este gobierno, todos los miembros de nuestro movimiento están hoy convocados por la nación para convertirnos en brazos de solidaridad, en palabras de aliento, en hechos de ayuda eficaz.

La resolución de suspender operaciones ofensivas urbanas y la resolución de aplazar el enjuiciamiento a este gobierno nacen de nuestra voluntad de responder primero y totalmente a un desafío que no admite distracción ni dilación. Toda la solidaridad de la nación está hoy convocada contra el infortunio y la tragedia.

Porque primero está la vida. Porque primero está la patria. Porque la justicia, las instituciones, la paz, no pueden estar por encima ni de la vida ni de la patria.

Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMA)

Ante la emergencia Nacional

M-19 SUSPENDE OPERACIONES URBANAS

Cordillera Central -Cauca- (De nuestro corresponsal TICO). Por orden del mando general del M-19 y en consideración del dolor y las exigencias producidas por la tragedia del Ruiz, han quedado suspendidas las operaciones ofensivas urbanas por parte del M-19. Así mismo, convoca a todas las fuerzas a participar activa y decididamente en las tareas de salvamento, reconstrucción, prevención de nuevos desastres y ayuda a las personas afectadas.

A continuación el texto completo del comunicado:

DECISION DE NOVIEMBRE 16 DE 1.985

Ante la dolorosa tragedia que se cierne sobre nuestra patria, como consecuencia de la reactivación del Volcán del Ruiz y unidos al dolor y las exigencias que hoy reclama nuestra patria, el Mando Central del Movimiento 19 de Abril, DECIDE:

1) Suspender acciones militares ofensivas urbanas.
2) Convocar a todas nuestras fuerzas, a las milicias populares, a nuestros amigos todos, a incorporarse con presteza a las tareas de salvamento, reconstrucción y prevención de nuevos desastres, lo mismo que a la solidaridad concreta con las personas afectadas.
3) Con las dos anteriores resoluciones queremos contribuir a que todas las fuerzas de la nación se dediquen a las tareas impuestas por la emergencia.
4) Por esta misma razón creemos necesario que hoy se aplace el juicio a los responsables que por negligencia e ineptitud multiplicaron la cantidad de víctimas y daños. Hoy todo esfuerzo debe centrarse en la solución de los múltiples problemas ocasionados por la tragedia.
5) Háganse conocer estas resoluciones por todos los medios posibles, y cumplanse de inmediato.

Decisión tomada por el Mando Central el dia 16 de Noviembre de 1.985, en la cordillera Central, Departamento del Cauca.

ALVARO FAYAD DELGADO

ANTONIO NAVARRO WOLFF

CARLOS PIZARRO LEONGOMEZ

GUSTAVO ARTAS LONDOÑO

Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMA)

En los Derechos del Hombre

Las instituciones NO pueden estar por encima ni de la Vida ni de la Patria

Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDeMA)